

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

82**PUENTES VIEJAS**

PERSONAL

Por resolución de la Alcaldía número 2024-0199, de fecha 26 de diciembre de 2024, una vez concluido el proceso de selección extraordinario de estabilización, se ha efectuado el nombramiento de D. Rafael García González, con DNI ****3937*, funcionario de carrera del Ayuntamiento de Puentes Viejas, en el puesto de técnico de Administración General, grupo A, subgrupo A1, escala de Administración General, subescala Técnica.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y artículo 25 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante la Alcaldía de este Ayuntamiento, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, a su elección, el que corresponda a su domicilio, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Puentes Viejas, a 27 de diciembre de 2024.—El alcalde, José María Martín Ramírez.

(03/21.613/24)

